



Decepcionados de su sindicato, empleados de la Corte cambian de gremio

Buscan “protegerse” de la reforma al Poder Judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzaron a migrar de un gremio a otro al manifestarse inconformes con su actual líder sindical y al buscar “protegerse” ante la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Javier Arriaga, profesional operativo de la Corte y uno de los principales organizadores en marchas y mítines de trabajadores en contra de la reforma judicial, declaró a este diario que él y al menos 50 empleados de confianza y otros afiliados al Sindicato de Trabajadores del PJF presentaron la semana pasada su solicitud formal para sumarse al Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PJF, que dirige Juan Alberto Prado.

Se presentó “la propuesta (ante el Consejo de la Judicatura Federal) de que a nosotros como trabajadores de confianza se nos pueda basificar; entonces nosotros en nuestra libertad de asociación como trabajadores, pues estamos pidiendo que se nos considere, por favor, como

candidatos de trabajadores de confianza a esas posibles plazas a basificación”, mencionó. Explicó que la semana pasada ingresaron el acta constitutiva y la toma de nota con copias certificadas para proceder a la afiliación a todas las instancias correspondientes, desde la oficialía de partes hasta el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

“Que es mi voluntad se realice la desafiliación y renuncia al Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en el que me encuentro actualmente agremiado. Asimismo, solicito se deje de descontar la correspondiente cuota sindical a favor de dicha organización de inmediato, la cual

acontece cada 15 días, siendo mi derecho y voluntad libre, de no seguir perteneciendo a esa organización”, se puede leer en el documento dirigido a Rivera Hess Pedro Estuardo, director general de recursos humanos de la Corte.

Según Arriaga, el sindicato Renovación Sindical tiene “abiertas las puertas” para afiliarse a todos los trabajadores que quieran, pues les está ofreciendo protección ante los agravios que ven a sus derechos laborales.

“Me veo en esa imperiosa necesidad de afiliarme a un sindicato para que sean respetados mis derechos laborales, mi defensa laboral y sobre todo que se respeten mis condiciones generales de trabajo; no solamente las mías: las de mis compañeras, las de mis compañeros, creo que la de todos y todos”, expresó.

Al momento de la entrevista en los pasillos de la Corte, Arriaga llevaba un folder con documentos de solicitud de afiliación a dicho sindicato con nombres y firmas que aseguró son de sus compañeros trabajadores que lo buscaron a él para dicho trámite, pero cuyo identidad no reveló.

“

*La nueva opción
tiene las puertas
abiertas a los
trabajadores*